

**LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. PROCESO. EJECUTIVO. RAD. 2016-00023.
DTE. COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO. DDO. JOSE GRACIEL OSPINA.**

raul villamil londoño <raul988@hotmail.com>

Mar 20/09/2022 8:41

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Pijao <jprmpalpijao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días. cordial y respetuoso saludo. Respetuosamente remito lo enunciado en la referencia.

Atte.,

RAÚL VILLAMIL LONDOÑO

ABOGADO

C.C. No. 94.254.382 Caicedonia, V.

T.P. No. 113.865 del C.S.J.

Calle 19 No. 14-17 Oficinas 402 y 403 Edificio Suramericana

Armenia, Quindío.

e-mail: raul988@hotmail.com

Cels: 3155474348-3206252536

PBX. 7442474



VILLAMIL & VILLAMIL

ABOGADOS



Especialistas en Derecho Administrativo, Familia, Civil –Contratos y Obligaciones-, Universidades Santo Tomás, Libre La Gran Colombia y PanthéonAssas (París Francia).

Armenia Q., 19 de septiembre de 2022

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD
Pijao Q.-

Referencia	<i>Entrega de Liquidación de Crédito Actualizada</i>
Proceso	<i>Ejecutivo Singular</i>
Ejecutante	<i>Cooperativa de Caficultores del Quindío</i>
Ejecutado	<i>Jose Graciela Ospina Saldarriaga</i>
Radicado	<i>2016-00023</i>

RAÚLVILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.254.382 expedida en Caicedonia, V.; portador de la tarjeta profesional Nro. 113.865 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación del crédito, con sus respectivos intereses mora de acuerdo a lo estipulado por el artículo 446 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN MODIFICADA POR EL DESPACHO AUTO 10 DE DICIEMBRE DE 2021

CAPITAL	\$ 5.814.481,00
INTERESES APROBADOS	\$ 2.655.380,00
TOTAL	\$ 8.469.861,00

CAPITAL	\$ 5.814.481,00
----------------	-----------------

INTERESES DE MORA AÑO 2021	Días	Tasa Interés	Valor Interés
01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 112.800,93
01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 117.762,62
Subtotal			\$ 230.563,55

INTERESES DE MORA AÑO 2022	Días	Tasa Interés	Valor Interés
01 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 118.964,28
01 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 110.707,72
01 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 123.770,92
01 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022	30	2,12%	\$ 123.267,00
01 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2022	31	2,18%	\$ 130.980,88
01 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022	30	2,25%	\$ 130.825,82
01 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022	31	2,34%	\$ 140.594,15
01 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022	31	2,43%	\$ 146.001,62
01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022	30	2,55%	\$ 148.269,27
subtotal			\$ 1.173.381,65

CAPITAL	\$ 5.814.481,00
INTERESES APROBADOS	\$ 2.655.380,00
INTERESES APROBADOS 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1.403.945,20
TOTAL OBLIGACION	\$ 9.873.806,20

Dela señora Juez, atentamente.

RAÚLVILLAMIL LONDOÑO
C.C Nro. 94.254.382de Caicedonia, V.
T.P Nro. 113.865 del C.S. de la J.